



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Tetuán

Jueves, 16 de enero de 2025

17:30 horas

Salón de Plenos de la Junta, calle Bravo Murillo n.º 357

La Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, por Decreto de fecha 9 de enero de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Aprobar la instalación de una placa conmemorativa para los históricos, míticos y emblemáticos locales de ensayo "Tablada 25" fundados en 1980, en la calle Tablada n.º 2 de Madrid.

Punto 3. Asignar la denominación "Escuela Infantil María Moliner" a la nueva escuela infantil del distrito de Tetuán que se ubica en el paseo de la Dirección 305-311.

Remitir al titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, la asignación del nombre de la escuela infantil "María Moliner" de conformidad con lo establecido en el apartado 3º, punto 2.12, letra ñ, del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de fecha 29 de junio de 2023 de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, para su aprobación.

Punto 4. Aprobar la instalación de una placa conmemorativa en el antiguo edificio del CINE EUROPA, en la calle Bravo Murillo 160 de Madrid.

Información de Firmantes del Documento



Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 5. Proposición n.º 2025/0011951, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al paso de peatones situado en la calle Cañaveral esquina con la calle Emilia.
- Punto 6. Proposición n.º 2025/0011970, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al espacio ubicado en la confluencia de las calles Tablada, Nuestra Señora del Carmen, Sauco y Huerta del Obispo.
- Punto 7. Proposición n.º 2025/0019154, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las áreas de juego del distrito de Tetuán.
- Punto 8. Proposición n.º 2025/0019166, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la impartición de charlas, talleres y/o actividades, dirigidas a la prevención de la violencia de género y a la erradicación de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres.
- Punto 9. Proposición n.º 2025/0021049, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a Juana Francés.
- Punto 10. Proposición n.º 2025/0021050, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los cubos de basura de la calle Berruguete.
- Punto 11. Proposición n.º 2025/0021051, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la intersección de las calles Blanco Argibay y Nuestra Señora de los Dolores.
- Punto 12. Proposición n.º 2025/0021055, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al local situado en c/ Bravo Murillo 340.
- Punto 13. Proposición n.º 2025/0025123, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al parque infantil sito en la avenida de Brasil número 23.
- Punto 14. Proposición n.º 2025/0025603, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a acto de colocación de la bandera de España.
- Punto 15. Proposición n.º 2025/0026080, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al acondicionamiento de la pista de fútbol sala en la avenida de Brasil número 19.
- Punto 16. Proposición n.º 2025/0026146, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la eliminación de las torretas en las aceras.
- Punto 17. Proposición n.º 2025/0026168, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a los contenedores de basura en la calle de José Castán Tobeñas.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

- Punto 18. Proposición n.º 2025/0016910, presentada por la Asociación Vecinal Solidaridad de Cuatro Caminos Tetuán, mediante la cual solicita que, en el Plan Reside para la protección del uso residencial en Madrid, se amplíe el área denominada APE 0001 al Distrito de Tetuán.

Información de Firmantes del Documento



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

Punto 19. Pregunta n.º 2025/0021047, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la última edición del Certamen Literario Leopoldo de Luis.

Punto 20. Pregunta n.º 2025/0021048, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al Centro Deportivo Municipal Playa Victoria.

Punto 21. Pregunta n.º 2025/0022065, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al polideportivo Playa Victoria.

Punto 22. Pregunta n.º 2025/0022091, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la presencia de ratas en la plaza Leopoldo de Luis.

Punto 23. Pregunta n.º 2025/0026205, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la protección de la libertad religiosa el 28 de diciembre.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 24. Dar cuenta de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidenta y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Punto 25. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Punto 26. Dar cuenta del Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad del Distrito de Tetuán, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN,

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Fdo.: Olga Caballero Mateos

Información de Firmantes del Documento

